



Designan Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la ANA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 0089-2022-ANA

San Isidro, 26 de marzo de 2022

VISTOS:

El Informe N° 0265-2022-ANA-OA-URH de fecha 25 de marzo de 2022 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0257-2022-ANA-OAJ de fecha 25 de marzo de 2022 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, por lo que resulta necesario designar al profesional que lo desempeñará y concluir la designación temporal dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 0077-2022-ANA;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, indica que el profesional propuesto no registra antecedentes policiales, penales y/o judiciales, ni sanciones administrativas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles y cumple con los requisitos mínimos del puesto, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución Jefatural N° 426-2012-ANA, que contiene el perfil del puesto de Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designación

Designar, a partir del día 27 de marzo de 2022, al señor CARLOS RICARDO WONG VELARDE, en el cargo de confianza de Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias.

Artículo 2°.- Conclusión de designación temporal

Dar por concluida la designación temporal del servidor Edgar Gamaliel Cárdenas Cabezas, dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 0077-2022-ANA, quien ejercerá las funciones de Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración hasta el día 26 de marzo de 2022.

Artículo 3°.- Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales antes mencionados, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

ALFONSO PABLO HUERTA FERNANDEZ
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

2052276-1

INTERIOR

Designan Asesor II del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0420-2022-IN

Lima, 26 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a II del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, por lo que resulta necesario designar a lapersona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JUAN JOSÉ SOBENES PALOMINO en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA
Ministro del Interior

2052271-1

Designan representantes del Ministerio del Interior para que integren el Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0421-2022-IN

Lima, 26 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, se adecua dicho fondo a los alcances de la normatividad vigente, reconociéndose su personería jurídica de derecho público adscrita al Ministerio del Interior, modificándose la denominación del Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) por la de Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL), el cual cuenta con un Directorio;

Que, el artículo 5 del citado Decreto Legislativo precisa que el Directorio es el máximo órgano de dirección de SALUDPOL, al cual le corresponde establecer la política institucional y supervisar la aplicación de la misma y está integrado por: i) Dos directores designados por el Ministro del Interior, uno de ellos lo presidirá, ii) Un director a propuesta del Director General de la Policía Nacional del Perú (actualmente Comandante General de la Policía Nacional del Perú), iii) Un director designado por el Ministro de Economía y Finanzas, iv) Un director designado por el Ministro de Salud y v) El Director Ejecutivo de Sanidad de la Policía Nacional del Perú (actualmente Director de la Dirección de Sanidad Policial de la Policía Nacional del Perú);

Que, el artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2015-IN, establece que el Directorio depende del